



Concurso de Cosplay Geekfalls en Latinoware 2026

Congreso Latinoamericano de Software Libre y Tecnologías Abiertas ·
Categorías Cospobre y Cosplay General, abiertas a todas las edades.

FECHA DEL CONCURSO

**15 de octubre de
2026**

Jueves

LUGAR

**Grand Carimã
Resort**

Av. das Cataratas, 4790 ·
Foz do Iguaçu/PR, Brasil

INSCRIPCIONES

**Hasta el 13 de
octubre**

En línea y gratuitas,
cupos limitados

DESFILES

14 h y 16 h

Cospobre · Cosplay
General

1 Disposiciones generales

1.1. El Concurso de Cosplay Geekfalls en Latinoware 2026 se realizará durante la programación del 23.º Latinoware — Congreso Latinoamericano de Software Libre y Tecnologías Abiertas, el **15 de octubre de 2026**, en el **Grand Carimã Resort & Convention Center**, ubicado en la Avenida das Cataratas, n.º 4790, Vila Yolanda, Foz do Iguaçu/PR, Brasil.

1.2. El concurso está abierto a los participantes del evento y se dividirá en las siguientes categorías:

Cospobre

Creatividad, improvisación y humor con materiales simples, de bajo costo o reutilizados.

Desfile a las 14 h

Cosplay General

Trajes propios o adquiridos, con puntuación extra por confección manual.

Desfile a las 16 h

1.3. Todas las categorías están abiertas a participantes de cualquier edad.

1.4. La participación en el concurso es gratuita, mediante inscripción, y estará sujeta al límite de cupos establecido por la organización.

1.5. La inscripción implica la aceptación íntegra de este reglamento, declarando el participante conocer todas las reglas, criterios y condiciones de participación.

- 1.6. La organización podrá cerrar las inscripciones de forma anticipada si se alcanza el límite de cupos.
- 1.7. Cada participante podrá inscribirse y participar una única vez, debiendo elegir una de las categorías disponibles en el momento de la inscripción.
- 1.8. La organización podrá descalificar a los participantes que incumplan este reglamento, tengan una conducta inadecuada o irrespetuosa, causen disturbios o perjudiquen la seguridad y el buen desarrollo del concurso o del evento.
- 1.9. Las situaciones no previstas en este reglamento serán evaluadas y decididas por la organización.

2

Inscripciones

Inscripciones en línea y gratuitas, hasta el 13 de octubre de 2026, o hasta completar el número máximo de cupos.

- 2.1. Las inscripciones se realizarán en línea y de forma gratuita, mediante el formulario publicado en los canales oficiales de Geekfalls, hasta el 13 de octubre de 2026, o hasta completar el número máximo de cupos.
- 2.2. En el momento de la inscripción, el participante deberá proporcionar correctamente toda la información solicitada por la organización.
- 2.3. Tras la inscripción, el participante recibirá un número de identificación, que determinará su posición en el orden del desfile.
- 2.4. El participante deberá conservar su número de identificación y presentarlo cuando la organización lo solicite.
- 2.5. Se recomienda que solo se inscriban los participantes que tengan certeza de su participación, para evitar ocupar cupos innecesariamente.
- 2.6. En caso de desistimiento, el participante deberá comunicarlo a la organización con una antelación mínima de 1 (una) hora antes del cierre de las inscripciones.

3

Personaje e imagen de referencia

- 3.1. Podrán presentarse personajes de cualquier obra de ficción, incluyendo, entre otros:

Animes y mangas

Videojuegos

Películas y series

Historietas y cómics

Animaciones

Libros

Otras obras de ficción

- 3.2. La presentación de una imagen de referencia es opcional y no es un requisito obligatorio para la inscripción ni para la participación en ninguna de las categorías.
- 3.3. No obstante, la organización recomienda que el participante presente una imagen de referencia del personaje, ya que podrá ayudar a los jurados a evaluar los criterios relacionados con la fidelidad y la caracterización.
- 3.4. La imagen podrá presentarse:

- 3.5. Se recomienda, siempre que sea posible, que la referencia muestre distintos ángulos y detalles del personaje, incluyendo la ropa, los accesorios y demás elementos relevantes para la evaluación.

4 Normas de seguridad y conducta

- 4.1. No se permitirá portar ni utilizar:

✗ Armas reales

✗ Objetos cortopunzantes

✗ Explosivos

✗ Materiales inflamables

✗ Cualquier objeto que pueda representar un riesgo para los participantes, jurados, equipo o público

- 4.2. Las réplicas de armas y los accesorios solo se permitirán cuando sean claramente inofensivos y estén hechos con materiales seguros y livianos, como goma EVA, plástico, cartón, madera liviana o similares.

- 4.3. La organización podrá impedir el uso o retener temporalmente cualquier objeto considerado inadecuado o que represente un riesgo para la seguridad, devolviéndolo al participante al final del evento, cuando corresponda.

- 4.4. No se permitirán efectos ni recursos que puedan causar suciedad, daños, riesgo o molestias al público, incluyendo:

✗ Fuego

✗ Humo

✗ Líquidos

✗ Confeti

✗ Papel picado

✗ Materiales similares

- 4.5. No se permitirán presentaciones ni conductas con contenido:

✗ Ofensivo

✗ Discriminatorio

✗ Político-partidario

✗ Sexualmente explícito

✗ Que pueda incomodar al público

- 4.6. El evento tiene carácter familiar. No se permitirán cosplays con desnudez, semidesnudez o trajes incompatibles con el ambiente y el público del evento.

- 4.7. La organización podrá vetar trajes o presentaciones que considere incompatibles con el carácter familiar del evento.

5 Categoría Cospobre

5.1. Propuesta de la categoría

La categoría Cospobre tiene como objetivo valorar la creatividad, la improvisación, el humor y la capacidad de adaptación, utilizando materiales simples, de bajo costo, reciclados, reutilizados u objetos cotidianos. Pueden utilizarse, por ejemplo:

Cartón

Botellas PET

Goma EVA

Envases

Telas reutilizadas

Periódicos

Latas

Cinta adhesiva

Balde

Cables

Objetos domésticos

Otros materiales de bajo costo o reutilizados

5.2. Reglas específicas

- 5.2.1. No se permitirá el uso de cosplays comprados listos o confeccionados íntegramente por terceros.

- 5.2.2.** El cosplay deberá ser producido predominantemente por el propio participante, utilizando materiales compatibles con la propuesta de la categoría.
- 5.2.3.** La propuesta de la categoría no es evaluar la calidad de una producción profesional, sino la capacidad del participante de crear una representación creativa y divertida del personaje con recursos simples.
- 5.2.4.** La organización podrá descalificar a los participantes que no cumplan con la propuesta de la categoría o que proporcionen información falsa sobre el origen o la confección del cosplay.

5.3. Criterios de evaluación

La categoría Cospobre será juzgada por un jurado, considerando:

Creatividad e improvisación

Capacidad de crear soluciones con recursos simples y materiales de bajo costo.

Semejanza cómica

Capacidad de hacer que el cosplay remita claramente al personaje, aunque sea de forma simple o improvisada.

Carisma y presencia escénica

Desenvoltura, energía, creatividad y presencia durante el desfile.

Cada criterio recibirá una nota de 0 a 10.

6 Categoría Cosplay General

- 6.1.** La categoría Cosplay General está abierta a participantes de cualquier edad.
- 6.2.** Podrán utilizarse cosplays confeccionados por el propio participante o adquiridos a terceros.
- 6.3.** Podrán utilizarse accesorios y utilería durante la presentación, siempre que se respeten todas las normas de seguridad establecidas en este reglamento.
- 6.4.** Los cosplays confeccionados o producidos manualmente por el propio participante recibirán **puntuación extra**, siempre que esta condición se informe en el momento de la inscripción.
- 6.5.** No habrá evaluación previa.
- 6.6.** El participante que haya confeccionado o personalizado su cosplay podrá, si lo desea, explicar directamente a los jurados el proceso de creación, confección, personalización o montaje, incluyendo materiales, técnicas y etapas utilizadas.
- 6.7.** La explicación deberá ser breve y realizarse durante el momento del juzgamiento, respetando la dinámica establecida por la organización.

7 Desfile y presentación

Hasta 30 segundos en el escenario, con la música estándar del DJ. Preséntate en el lugar indicado **20 minutos antes** del desfile de tu categoría.

- 7.1.** El concurso se realizará en formato de desfile individual.
- 7.2.** Cada participante tendrá hasta 30 segundos para realizar su presentación en el escenario.
- 7.3.** Durante ese tiempo, el participante deberá:

Desfile

Hacer poses que representen al personaje

Permitir que los jurados y el público vean el traje

Demostrar su presencia escénica

- 7.4. Antes de iniciar su presentación, el participante deberá decir al micrófono, de forma clara y breve, su nombre y su personaje, según las indicaciones de la organización.
- 7.5. No se permitirá el uso de audio ni música personalizada.
- 7.6. No se recibirán memorias USB, archivos de audio ni otros materiales para presentaciones individuales.
- 7.7. El desfile se realizará con la música estándar proporcionada por el DJ del evento.
- 7.8. El orden de presentación seguirá la numeración entregada en el momento de la inscripción.
- 7.9. Todos los participantes deberán estar en el lugar indicado por la organización 20 minutos antes del horario previsto para el desfile, para formar la fila y verificar el orden de presentación.
- 7.10. El participante que no esté presente en el momento de ser llamado podrá ser descalificado.

8

Juzgamiento

- 8.1. El juzgamiento será realizado por un jurado, según los criterios previamente establecidos en este reglamento.
- 8.2. Las notas se asignarán en una escala de 0 a 10 para cada criterio de evaluación.

8.3. Criterios — Cospobre

Creatividad e improvisación

Semejanza cómica

Carisma y presencia escénica

8.4. Criterios — Cosplay General

Presentación

Desenvoltura, presencia escénica y capacidad de representar al personaje.

Acabado

Calidad visual y cuidado en la ejecución de los elementos del cosplay.

Fidelidad

Correspondencia entre el cosplay y el personaje presentado.

Personalización

Trabajo de adaptación, modificación o personalización del cosplay.

Originalidad

Creatividad en la composición y presentación del conjunto.

- 8.5. A los participantes que declaren en la inscripción haber confeccionado manualmente su cosplay se les aplicará la puntuación extra prevista para esta condición.
- 8.6. Para componer la nota, los jurados podrán considerar el conjunto del cosplay, la presentación y, cuando el participante lo presente, el proceso de creación, confección o personalización.
- 8.7. En caso de empate, se utilizarán como criterios de desempate, en este orden: **1.º Fidelidad; 2.º Originalidad.**
- 8.8. La decisión del jurado será inapelable, sin posibilidad de recurso sobre las notas asignadas ni sobre el resultado final.

- Hasta 13/10**  **Inscripciones en línea y gratuitas**
O hasta completar los cupos.
- 15/10 · 14 h**  **Desfile Cospobre**
Concentración 20 minutos antes, a las 13:40.
- 15/10 · 16 h**  **Desfile Cosplay General**
Concentración 20 minutos antes, a las 15:40.

- 9.1.** Las inscripciones se realizarán en línea y de forma gratuita, hasta el 13 de octubre de 2026.
- 9.2.** El concurso de la categoría Cospobre está previsto para las 14 h.
- 9.3.** El concurso de la categoría Cosplay General está previsto para las 16 h.
- 9.4.** Los horarios podrán cambiar por necesidades de organización, programación o funcionamiento del evento.
- 9.5.** Cualquier cambio será comunicado por la organización a través de los canales oficiales y/o durante el evento.

10.1. Cospobre

 1.er lugar R\$ 150,00 Certificado Trofeo Obsequios	 2.º lugar R\$ 100,00 Certificado Medalla Obsequios	 3.er lugar R\$ 80,00 Certificado Medalla Obsequios
---	---	---

10.2. Cosplay General

 1.er lugar R\$ 150,00 Certificado Trofeo Obsequios	 2.º lugar R\$ 100,00 Certificado Trofeo Obsequios	 3.er lugar R\$ 80,00 Certificado Medalla Obsequios
---	--	---

- 10.3.** Los ganadores deberán estar presentes en el momento de la premiación para recibir sus respectivos premios, trofeos, medallas y certificados.

- 11.1.** Al inscribirse, el participante autoriza, de forma gratuita, el uso de su imagen y voz, cuando sean captadas durante el concurso y el evento, con fines de divulgación institucional y promocional de Geekfalls y de Latinoware, en medios físicos y digitales, incluyendo redes sociales, fotografías, videos y demás canales de comunicación.
- 11.2.** La autorización prevista en este reglamento no genera ningún derecho a pago, indemnización o remuneración por el uso de la imagen en los términos aquí establecidos.

- 12.1.** El incumplimiento de cualquier disposición de este reglamento podrá resultar en amonestación, impedimento de participación o descalificación, según la gravedad de la situación.
- 12.2.** La organización podrá realizar ajustes operativos en este reglamento cuando sean necesarios para garantizar la seguridad, la organización y el buen desarrollo del concurso, comunicando los cambios a los participantes.
- 12.3.** La organización podrá interrumpir o modificar cualquier presentación si identifica una situación que represente un riesgo para el participante, el equipo, los jurados o el público.
- 12.4.** La participación en el concurso no garantiza premiación, la cual depende exclusivamente del resultado de la evaluación realizada por el jurado.
- 12.5.** El cronograma completo del evento, incluyendo horarios de las presentaciones, llamados, premiación y demás actividades, será publicado en los canales oficiales de Geekfalls.
- 12.6.** Este reglamento constituye las reglas oficiales para la participación en el Concurso de Cosplay Geekfalls en Latinoware 2026.



Dudas e información

WHATSAPP

+55 (45) 98817-3366

INSTAGRAM

@geekfallsoficial